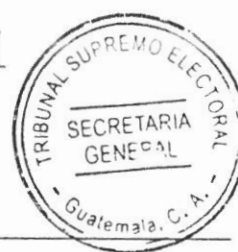




Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (13-2016). En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de febrero, del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cincuenta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y José Aquiles Linares Morales; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDOS:** EL Pleno, firma los acuerdos comprendidos del número 53-2016 al 55-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: **1.-) Auditor,** remite oficios de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales, -ASIES-, y del Instituto Nacional Demócrata -NDI-, por medio de los cuales solicitan información relacionada con el financiamiento reportado por los partidos políticos en el Proceso Electoral 2015 y los Gastos de Campaña del evento, atendiendo la importancia y la sensibilidad de la información requerida, solicita se le instruya sobre lo que el Pleno disponga ante tal solicitud. El Pleno autoriza que a través del Auditor de este Tribunal, se haga entrega de la información solicitada; así mismo instruye que en la memoria electoral se inserte toda la información relacionada al financiamiento que hayan recibido las organizaciones políticas. **2.-) Auxiliar Fiscal I y Agente Fiscal del Ministerio Público,** remite copia simple de la denuncia presentada por el Representante Legal del partido político Libertad Democrática Renovada -LIDER-, y solicita se le informe si se tiene conocimiento de los hechos denunciados y que acciones o medidas administrativas tomará esta entidad. El Pleno acuerda que los señores Magistrados Licenciados María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, remitan el informe solicitado. **3.-) Doctor Oscar Sagastume Álvarez,** Encargado del Despacho del Instituto Electoral, remite para su aprobación, el Plan General de Actividades 2016 del Departamento de Promoción Política de la Mujer, el cual está contemplado dentro del Plan Operativo Anual (POA), y asciende a la cantidad de cincuenta y un mil setecientos veinticinco quetzales (Q.51,725.00). El Pleno acuerda dejarlo en análisis a efecto de que la señora Magistrada Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, realice el análisis respectivo del Plan referido. **4.) Doctor Oscar Sagastume Álvarez,** Encargado del Despacho del Instituto Electoral, remite para su aprobación el Proyecto para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el cual contiene el III Encuentro Nacional de Mujeres "MUJER Y PODER LOCAL", el cual está contemplado dentro del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de Promoción Política de la Mujer, por la cantidad de doce mil ciento ochenta quetzales (Q.12,180.00). El Pleno acuerda dejarlo en análisis a efecto de que la señora Magistrada Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, realice el análisis respectivo del proyecto referido. **5.-) Licenciado César Augusto Conde Rada,** Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, remite la certificación de los puntos segundo de las actas número dos guión dos mil dieciséis y tres guión dos mil dieciséis, que documentan las sesiones extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo, los días doce y diecinueve de enero del año en curso, respectivamente, que contienen el informe circunstanciado de labores del segundo semestre de dos mil quince. El Pleno lo da por recibido y enterado. **6.-) Representantes de la Junta conciliatoria Mixta por los Trabajadores de este Tribunal,** informan que por su parte conforman los representantes de la mesa técnica: Licenciado David Alfredo Zavala Villatoro, (Secretario de Finanzas).

(Handwritten signatures and initials on the left margin)



Tribunal Supremo Electoral

Señor Wylmar Aníbal Marroquín Antón, (Secretario de Formación), Señor Diego Eugenio Dionisio Yac, (Secretario Coordinador de Asuntos Interdepartamentales), y como miembros suplentes, cualquier persona del comité Ejecutivo o Consejo Consultivo del SITTSE. El Pleno acuerda nombrar al señor Magistrado Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, como representante Titular y al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, como suplente, para que integren la mesa técnica en representación del Tribunal Supremo Electoral. 7.-) Jefe de la Unidad Coordinadora, solicita autorización para desarrollar durante el presente año, las reuniones mensuales de trabajo de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, las cuales se encuentran dentro del presupuesto operativo anual (POA), y asciende a la cantidad de doscientos veintiocho mil novecientos doce quetzales (Q.228,912.00), según las propuestas de pago presentadas por cada Delegado Departamental y programación de reuniones, indica que es importante hacer mención que los costos de transporte varían dependiendo del lugar, así también que en concepto de alimentación se erogan la cantidad de veinte quetzales (Q.20.00) por cada participante. El Pleno acuerda que previo a desarrollar las reuniones, el Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, presente informe consistente en el cierre del padrón electoral e indique cual es el estado en el que se encuentra actualmente y que dentro de sus atribuciones, solicite la apertura del mismo, a efecto de mantener abierta la inscripción de ciudadanos; así mismo acuerda que se deja en análisis lo solicitado mientras el Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, conjuntamente con el Director General del Registro de Ciudadanos, presenten la temática a desarrollar en las reuniones mensuales de trabajo a realizarse con los Delegados y Subdelegados, debiendo presentar ante el Pleno la explicación que corresponde en audiencia que para el efecto se le señalará. 8.-) Delegada Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, solicita el reintegro del valor de las facturas y recibos por pago de servicio de agua potable y energía eléctrica correspondientes al mes de diciembre de 2015. El Pleno acuerda que el Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones realice un estudio que tenga por objeto crear una normativa general a efecto de solucionar las peticiones de pagos que sean presentadas por las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos y que el reintegro del pago solicitado tenga el visto bueno de la presidencia de este Tribunal. 9.-) Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en San Marcos, remite facturas por servicio de energía eléctrica de la sede de la Subdelegación de Malacatán, de ese departamento, a efecto que se realice el pago correspondiente. El Pleno acuerda que el Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones realice un estudio que tenga por objeto crear una normativa general a efecto de solucionar las peticiones de pagos que sean presentadas por las diferentes Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos y que el reintegro del pago solicitado tenga el visto bueno de la presidencia de este Tribunal. 10.) Delegado Departamental del Registro de Ciudadanos en Suchitepéquez, solicita que se autorice para que los bienes de cada Juntas Electorales Municipales sean utilizados en la respectiva Delegación o Subdelegación que corresponda, según listado que adjunta. El Pleno acuerda que cada Delegado del Registro de Ciudadanos informe a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones cual son los bienes entregados por las Juntas Electorales Municipales y Departamentales que fungieron en el Proceso Electoral 2015 y posteriormente el Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones presente informe al Pleno de Magistrados de todos los departamentos. 11.-) Jefa del Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, solicita autorización para realizar una Jornada de



Tribunal Supremo Electoral

Evaluación Visual a todo el personal de la Institución incluyendo Delegaciones, la consulta no tiene costo, únicamente si la persona esté interesada en comprar lentes les proporcionan planes de financiamiento. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 12.-) Jefe del Departamento Administrativo, remite solicitud del Jefe de la Sección de Servicios Generales para que se modifique el Plan de Compras, manifestando que no se tienen ningún inconveniente para hacer las modificaciones requeridas. El Pleno acuerda autorizar lo solicitado. 13.-) Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho del Instituto Electoral, remite informe de las actividades realizadas por el personal de este Instituto, que laboró tiempo extraordinario durante los meses de septiembre y octubre del año dos mil quince. El Pleno acuerda autorizar el pago de tiempo extraordinario solicitado y ordena que se emita la disposición que corresponde. 14.-) Directora de Recursos Humanos, solicita la modificación del Manual de Organización y Descripción de puestos, aprobado mediante Acuerdo número cuatrocientos diecinueve guion dos mil nueve (419-2009), de fecha tres de diciembre de dos mil nueve, en el sentido de autorizar la actualización de las Descripciones y Especificaciones de los puestos que indica. El Pleno acuerda aprobar parcialmente lo solicitado, en el sentido de que se actualicen los puestos de Auxiliar de Servicios I y Auxiliar de Servicios II, así mismo instruye a la Directora de Recursos Humanos para que explique la razón de actualizar lo relacionado con el puesto de Jefe II del Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas. 15.-) Sindicato de Trabajadores Campesinos de Oficio Independiente de San Pedro Necta, Huehuetenango, presentan denuncia en contra del señor Alcalde electo por el partido LIDER, señor Julio Amilcar Ambrosio Ramírez, quien está dentro de los veintiún alcaldes que la Contraloría General de Cuentas ha comprobado que son Contratistas del Estado, por lo que solicitan sea destituido de su cargo. El Pleno acuerda que la presente denuncia se acumula al expediente que se encuentra en análisis y que se relaciona con veintiún alcaldes denunciados por la Contraloría General de Cuentas. 16.-) Doctor. Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho del Instituto Electoral, solicita se nombre a la señora Lucrecia Meléndez Mansilla, Oficinista IV, con funciones de Asistente de Dirección del Instituto Electoral, en la Plaza de Técnico VI en Capacitación de ese Instituto. El Pleno acuerda que se tomará en cuenta para su oportunidad. 17.-) Jefa de la Sección de Compras, manifiesta su preocupación, debido a que a la presente fecha no existen instrucciones para la implementación de las reformas al Decreto número cincuenta y siete guion noventa y dos (57-92) del Congreso de la República, la Ley de Contrataciones del Estado, contenidas en el Decreto nueve guion dos mil quince (9-2015), dentro del proceso de adquisiciones de bienes y/o servicios, tomando en cuenta que las mismas se encuentran vigentes a partir del dieciséis de diciembre de dos mil quince. El Pleno acuerda que los empleados involucrados en el trámite de compras deben de conocer las reformas incorporadas a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, debiendo de asistir a las capacitaciones relacionadas al tema, en las Instituciones del Estado que brinden las mismas. Los empleados que deben acudir obligatoriamente por parte de este Tribunal son de Auditoría Interna, Dirección de Finanzas, de la Sección de Compras y Contrataciones y Licenciado Milton Temaj, de Magistratura IV; así mismo deben de consultar con el Auditor nombrado por la Contraloría General de Cuentas, designado a este Tribunal 18.-) Director de Finanzas y Encargada del Despacho de la Dirección de Planificación solicitan sustituir el procedimiento de "Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria -CIDP-, debido a que el procedimiento citado fue modificado para flexibilizar las adquisiciones a través del Fondo Rotativo Interno. El Pleno autoriza lo solicitado. 19.-) Representante de la Fundación Konrad Adenauer para

Tribunal Supremo Electoral

Guatemala y Honduras, informa que vendrá a Guatemala el señor Marjus Rosenberg, Director del Departamento de América Latina de la Fundación Konrad Adenauer, con el fin de realizar una visita de supervisión a las actividades que realizan en Guatemala, por lo que solicita una audiencia para realizar una reunión con el Pleno de Magistrados de este Tribunal, el día viernes diecinueve de febrero de dos mil dieciséis en horario de doce horas a doce treinta horas. El Pleno acuerda conceder la audiencia solicitada, debiendo instruir a la Dirección de Comunicación y Cooperación a efecto de que realice lo correspondiente para dicha audiencia. **20.-)** Subdelegado Municipal del Registro de Ciudadanos en San Antonio Huista, Huehuetenango, solicita autorización para que los bienes adquiridos por la Junta Electoral Municipal de esa localidad en el Proceso Electoral 2015, que fueron entregados a la referida Subdelegación puedan ser utilizados en dicha Subdelegación Municipal. El Pleno acuerda que cada Delegado del Registro de Ciudadanos informe a la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones cual son los bienes entregados por las Juntas Electorales Municipales y Departamentales que fungieron en el Proceso Electoral 2015 y posteriormente el Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones presente informe al Pleno de Magistrados de todos los departamentos. **21.-)** Contralor General de Cuentas, manifiesta que con el objeto de mejorar y facilitar los procedimientos de recepción y registro de contratos en la Contraloría General de Cuentas para el ejercicio 2016, se ha implementado el Portal CGC Online, el cual les permitirá a los responsables de Recursos Humanos de las diferentes entidades el envío de los contratos de los empleados y funcionarios públicos, por lo que solicita se designe a las personas a quienes se les asignará las funciones de digitación y registro de los contratos respectivos atendiendo los diferentes renglones utilizados para la contratación. El Pleno acuerda designar a la Directora de Recursos Humanos, a la Dirección de Informática y a la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que en forma conjunta tomen la responsabilidad del envío de todos los contratos que se generen en este sentido. **CUARTO ASUNTOS VARIOS:** a). **Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal I:** Manifiesta que tiene conocimiento que varios empleados abandonan durante la jornada laboral las oficinas en las que están asignados, y solicita que se instruya al señor Inspector General para que realice las investigaciones correspondientes en todas las dependencias de la Institución. El Pleno acuerda instruir al Inspector General para que realice las investigaciones correspondientes y presente informe al Pleno. b.-) El Pleno entra a conocer lo relacionado al fallecimiento del Doctor Juan Alberto Martínez Figueroa, Director del Instituto Electoral de la Institución, y acuerda que el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General de este Tribunal, continúe encargado del Despacho del Instituto Electoral, hasta nueva orden, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con cuarenta minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.

